

Seriosa, aviendo dado a los, una Infantia, mandando que  
este singular beneficio se den a Dio la vida gracia, y  
aviendo sido de la mayor complacencia, y Tanto a este Ayunta-  
miento tan agradable noticia, acordó se den a la Divina Maj. la  
correspondiente Gracia por establos cantandole en la Igles-  
ia Parroquial Misa Solemne, y el Te Deum por el Clero, Mus-  
ica y Cantos solemnidad que puedan acompañarle esta  
Devoción, considerando para ello en la forma ordinaria a  
el Cada Ecclasticos, y Comuniones por los Srs. Comisionados  
que lo fueren para las negociaciones, quedando, quienes pares-  
can, Televidados y autorizado del Concejo, consideraran  
Tambien dia Troppo que se en esta villa

para mi el dia, se vio precente a esta villa la Pl. Tedula de su  
Maj. en que se manda que los Ayuntamientos, conocano en las  
sentencias que se apieguen en la cantidad de quaren-  
ta mil reales, y entredada la villa acordó se cumpliera, y quede  
y cotoque en el quidermo de orden correspondiente

Vie un Pedim. presentando ante la Pl. Justicia por Antonio  
de Henos, Juan de Troppo, y Juan de Henos, por el q. solicitan  
se les saquea el gasto q. tienen, contenidos en sus  
merinos algunos de los soldados de la tropa q. se alta en esta villa,  
como tambien el importe de los gastos q. avitan, curso Pedim.  
por providencia de Once de Junio de este año enmedio para  
do, se mando parar a este Ayuntamiento, y entredado acordó ha-  
cer en los rues q. se pregonen para el tiempo de el  
proximo de los avexer R.

En el 5º D<sup>r</sup> Juan Burruero se dio cuenta a este Ayuntamiento  
que avev visto el sitio q. se solicita por el v.º D<sup>r</sup> Pedro Enriques  
para fabricar un corral de Ganado, y para lo q. se dio  
q.º Comision en el Celezado en veinte y tres de Henos proxime pa-  
sado, y obviamente no tenen inconveniente, ni cdura perjuicio a  
tercero en que dho q. fabrica el mencionado Corral, y entredada  
la villa acordó dar Comision a dho v.º D<sup>r</sup> Juan para que alin-  
de, y amojone el mencionado sitio con auxilio q. lo pedido por el ex-  
presado v.º D<sup>r</sup> Pedro, quien con Testimonio dedho Memorial dece-  
tos de este Ayuntamiento, y diligencia del mencionado amojonamiento  
acudira a Justicia pidiendo se le la posean en la for-

